

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Muy á nuestro pesar, y por no haber podido preparar los elementos materiales necesarios para la extraordinaria tirada de **El Liberal Navarro** que pensamos hacer al publicar la candidatura completa de Diputados á Cortes, nos vemos precisados á dejar incumplida nuestra promesa de ayer; incumplimiento que lo repetimos, somos los primeros en lamentar.

Pamplona 10 de Febrero de 1893

Conviene tenerlo en cuenta

Entre todos los distritos de nuestra provincia, donde con mayor empeño trabajan nuestros adversarios políticos, y donde mayores esfuerzos hacen por arrancar votos al candidato ministerial, es en Estella.

Allí, como en todas partes, carlistas é íntegros mezclados con los conservadores amontonan obstáculos y empujefecen prestigios indudables de nuestros amigos; dándose el caso absurdo y casi inverosímil de extender la voz entre aquellos electores de que nuestro distinguido amigo el señor Echeverría carece de condiciones personales para ponerse enfrente de los candidatos defendidos por nuestros eternos enemigos.

Ciertamente que para nada necesita el señor Echeverría defensas encaminadas á probar su inmejorable idoneidad y personal prestigio; por lo cual nos abstenemos de entrar en ese linaje de consideraciones, más propias para amenguar (si esto fuese posible) que para acrecer la justa apreciación de los talentos de nuestro amigo.

Pero como por el medio dicho procuran esos señores torcer la verdad y arrastrar algunos incautos y sencillos electores, únicos que pueden fiar en sus arteros medios de buscar el vencimiento, no queremos ni debemos prescindir de dar la voz de alerta al distrito de Estella y recordarle lo que más le interesa.

Aquella zona, en que la agricultura en todas sus fases, y principalmente la viticultura y viñicultura tanta importancia alcanzan, debe tener muy en cuenta la necesidad de buscar en su representante en Cortes conocimientos y aptitudes en materia agrícola que en nadie concurren mejor que en don Augusto Echeverría que, desde hace veinticinco años, en cuya fecha terminó su brillante carrera de ingeniero agrónomo, ha gastado su vida en el estudio de cuantas cuestiones se relacionan con la agricultura; para lo cual ha recorrido Europa y América examinando con detención y cuidado sumo los procedimientos más adelantados que emplean los grandes pueblos agrícolas y demostrando su entusiasmo por ese género de trabajos al satisfacer de su bolsillo particular los cuantiosos gastos que tan detenido estudio supone. Bien demostrada tiene el señor Echeverría su suficiencia en la materia que le ha permitido dirigir con gran acierto la *Gaceta Agrícola* y llegar por sus merecimientos á ocupar el importante cargo de jefe del negociado de Agricultura en el ministerio de Fomento.

Y si todas esas condiciones reúne el se-

ñor Echeverría, creemos innegable que ofrece por ellas al distrito que trata de representar cuantos elementos son necesarios para velar con ardoroso entusiasmo y cuidadosa atención por los intereses agrícolas que tanto le preocupan y que forman la base del bienestar en el distrito de Estella.

Constantemente vemos quejarse á los agricultores del decaimiento tristísimo en queha caído esa fuente principalísima de riqueza; constantemente vemos que la iniciativa privada, todavía insuficiente en nuestro país para adoptar medios verdaderamente prácticos, pone su esperanza en los gobiernos y su fé en las medidas que éstos puedan dictar. Pues crean los electores de Estella que uno de los mejores, si no el mejor medio de ver en breve próspero el hoy decaído estado de la Agricultura consiste en llevar al parlamento hombres que, como don Augusto Echeverría tengan condiciones científicas unidas á apasionado cariño por esa índole de asuntos.

Y no se quiera considerar lo dicho como tabla de salvación á que nos asimos para defender la candidatura del señor Echeverría. Como antes hemos dicho, y está en el ánimo de cuantos lo conocen, reúne sobradamente las condiciones que cualquiera de los mejores, entre los presentados para optar á la representación en Cortes, por los demás partidos. Hijo de Navarra, puesto que nació en Pamplona; propietario en el distrito de Estella donde todo el mundo conoce su magnífica granja de Alloz; hijo de navarro, (que también fué diputado por Navarra en las Constituyentes de 1854), se encuentra dentro de las aspiraciones del país, y reúne además las especialísimas circunstancias mencionadas que le colocan en situación de demostrar,—como seguramente demostrará si resulta elegido—que por ese camino se llega al adelanto en agricultura y á la prosperidad del país.

Organización del Arma de Artillería

Las tropas de Artillería en la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa, se

compondrán de 16 regimientos de campaña, 10 batallones de plaza, una escuela central de tiro, una comisión central de remonta, cuatro compañías de obreros y seis depósitos de reserva.

De cada uno de los 14 regimientos montados, se constituirán en pie de paz dos grupos, uno de ellos compuesto de dos baterías en cuadro.

Las columnas de municiones de grupo no tendrán por ahora asignada tropa ni ganado.

Los regimientos se organizarán en tiempo de guerra en dos grupos de tres baterías con una columna de municiones en cada grupo.

Dos de los expresados regimientos tendrán además en pie de paz una batería ligera á caballo.

Los regimientos de montaña en tiempo de paz tendrán una organización análoga á los montados, y lo mismo los en pie de guerra.

Los parques de artillería de los puntos donde residan los regimientos de campaña reunirán el material y atalaje necesario para poner aquéllos en pie de guerra.

En cada uno de los 14 regimientos montados desempeñará las funciones de auxiliar de la mayoría y capitán de almacén una de las baterías en cuadro.

El personal de jefes, oficiales y tropa de cada uno de los depósitos de reserva que se crean, se compondrá por ahora de un comandante, dos capitanes, un sargento, un cabo y dos artilleros segundos.

El personal de tropa que haya servido en artillería será baja en las zonas militares y alta en los correspondientes depósitos del Arma.

En cada depósito se clasificarán por separado los individuos que pertenezcan á la reserva, con la debida distinción de los que tengan instrucción militar ó carezcan de ella.

Como el principal cometido de los regimientos en tiempo de paz es el de la instrucción de las tropas, los coroneles de los mismos se dedicarán á ella preferentemente sobre los demás servicios.

La Escuela Central de tiro seguirá con la misma organización que actualmente, y afecta á ella se organizará una compañía del tren al mando de un capitán de artillería y dos tenientes del cuerpo del tren.

La comisión central de remonta y las compañías de obras quedan con la organización actual.

Los siete depósitos de reserva que se organizan, abarcarán las zonas en que se divide militarmente la Península, y en todas estas se verificará el reclutamiento para las tropas de artillería.

Los batallones de artillería de plaza se dedicarán exclusivamente á la instrucción de su instituto, quedando exento su personal de oficiales y tropa de todo servicio de plaza y guarnición.

En los ocho batallones de artillería de plaza, que actualmente consta de cuatro compañías, se elevará á seis el número de éstas, conforme se vayan terminando las fortificaciones hoy en construcción, y lo hagan necesario el número de piezas de artillería con que se doten.

El ministro de la Guerra dictará las disposiciones oportunas para la ejecución del presente decreto.

DIPUTACION

EXPEDIENTES RESUELTOS

Sesión del día 17 de Enero

Se nombró vocales de la Junta de montes del valle de Florz á don Santiago Munain, don José María Laquidain, don Isidro Erro y don Francisco Marquina, propuestos en primer lugar de las ternas correspondientes; pero entendiéndose que esos cargos son honorarios y gratuitos.

Se accedió á una instancia del Ayuntamiento de Olcoz; en solicitud de permiso para tomar á préstamo mil pesetas que le faltan con objeto de devolver cinco mil á don Valentín Abúa, de Pamplona.

Autorizóse al concejo de Artarain para arrendar las yerbas y aguas comunales y las de propiedad particular cedidas por sus dueños con arreglo á las condiciones que ha formulado.

Sesión del día 18

Se accedió á una instancia del Ayuntamiento de Valcarlos en solicitud de que se apruebe el acuerdo que el mismo adoptó en unión de la veintena, relativa á rebajar á 500 pesetas las 750 que entregaba como subvención á los mozos de ese pueblo que les correspondiese servir en el ejército activo.

Vista una instancia de don Santos Martínez Expósito, de Villatuerta, en solicitud de que se ordene al pueblo de Lorea que cumpla el contrato referente al servicio de ministradte; y en atención á que no se ha justificado que el contrato se halla ajustado á las disposiciones vigentes en el servicio benéfico sanitario, se acordó que acuda el reclamante á donde correspondiera.

De conformidad por lo propuesto por la Sección del ramo, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Enériz, Obanos, Ochagavía, Betelu, Monteagudo, Viana y valles de Aranguren, Arriasoiti y Roñ manzado para el corriente año.

Se autorizó al Ayuntamiento de Desajo para exigir la responsabilidad á que se hagan acreedores, así los vecinos residentes que extraigan leña de los terrenos comunes para la venta fuera de la localidad como á los terratenientes foranos que no se sujeten á las disposiciones que el Ayuntamiento tome para el disfrute de los aprovechamientos comunales.

Contestó con alegres frases entrecortadas y ya se disponía á saltar al carruaje cuando su padre le dijo en tono de reproche:

—¿En qué piensas, querida mía? ¿Vas á irte sin abrazarme?

La jóven se apresuró á presentarle las megillas sobre las que Mr. de la Southier aplicó dos besos que hicieron en ella la impresión de un hierro candente.

Jenny subió á su vez á la berlina despues de haberse despedido con turbación de las personas presentes, mientras Mr. de la Southier no dejaba de dar ordenes como si se hallara en la más plena libertad de espíritu.

Cuando ya iba á partir, dijo:

—La mañana es excelente, ¿por qué no he de acompañarte hasta el camino real? Bautista, ve al paso hasta la final de la avenida, que quiero ir el más tiempo posible al lado de mi hija.

Segun las órdenes dadas la berlina partió al paso y Mr. de la Southier ia siguió á pié hablando desde la portezuela con su hija.

Cuando estuvieron entre los árboles de la

tre mi hija y yo. Si no se tratara más que de ella, Palmira se quedaría en Roqueroles. ¿Pero no sabes los rumores que corren respecto de la aventura de ayer? Se ha hablado de ello en Salignac y en B*** y el nombre de una hija de familia de mi clase no puede ser pronunciado de cierto modo. Además, Mr. de Robestin ha pasado muy mala noche, su enfermedad es posible que se prolongue y no es bien que mi hija permanezca quince ó veinte días bajo el mismo techo que Armando. Para evitar toda habladuría es por lo que me he decidido á enviar á Palmira á un convento que tiene numerosas amigas. Quanto nuestro huésped esté curado volverá á casa, yo mismo me apresuraré á llamarla. En cuanto á la costurera, ya esta mañana tenía intención de despedirla. Su compañía no es provechosa para mi hija.

Jamás había hablado Mr. de la Southier con tanta complacencia á Bautista, así es que el picador quedó completamente convencido de las explicaciones que se dignaba darle.

—¡Teneis razón, señor!—replicó.—Las gentes son tan mal pensadas!... En cuanto á Jenny

Sesión del día 19

Accedióse á una instancia del Ayuntamiento y junta de montes de la villa de Urroz, en solicitud de que se aprueben los acuerdos que han adoptado respecto á la celebración de segunda subasta para la venta de chopos á que se refiere el expediente de construcción de un lavadero.

Sesión del día 20

Se aprobaron las condiciones formuladas por la sección de montes para la subasta del aprovechamiento concedido al concejo de Zandio en 12 de Diciembre último.

—En la forma propuesta por la sección del ramo, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Cáseda y Ciordia para el corriente año.

—Asimismo se aprobaron las condiciones propuestas por el Ayuntamiento de Elayo para el arriendo del garapito, taberna, aguardiente y aprovechamiento de estiercoles; por el de Echalar para el de los impuestos al vino, uva, aceite y otros líquidos; por el de Urdax para el de la sisa, y por el concejo de Artariaín para el de la taberna; pero entendiéndose estas concesiones sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran producirse entre esas corporaciones y los rematantes.

—Accedióse á una instancia del Ayuntamiento de la villa de Urroz, en solicitud de que se aprueben los acuerdos adoptados por el mismo respecto á los arbitrios, autorizados, que no ha podido arrendar por falta de licitadores.

—Examinado el expediente de arbitrios municipales del valle de Baztan, se acordó:

1.º Autorizar al Ayuntamiento para arrendar en subasta pública la recaudación de impuesto que propone sobre el vino, vinagre, aguardiente, alcoholes, aceites de oliva y de petróleo y uvas que se introduzcan para el consumo del valle y cobro de los derechos de depósito ó de alhóndiga establecidos en la condición octava.

2.º Autorizar también para que pueda recaudar por administración ó en la forma que estime más conveniente, el impuesto que propone por cada kilogramo de carne que se destine al consumo de los habitantes del valle, y

3.º Excitarle para que en el caso de que juzgue indispensable la creación de nuevos arbitrios para cubrimiento de las atenciones municipales, reúna en junta extraordinaria á los representantes de todos los pueblos del valle, y proponga á la asamblea el establecimiento de un módico impuesto sobre las diversas clases de ganado por razón del disfrute de pastos y yerbas comunales.

—Visto un expediente promovido por don Emilio Morales y Martínez de Zúñiga, vecino de Sartaguda, y administrador de la señora condesa de Santiago, pidiendo que rectifique la hoja catastral que se le ha formado por ese concepto; y teniendo presente los antecedentes de su razón se accedió á lo solicitado.

—Visto otro expediente incoado por don Bonifacio Martínez de Nazar, contra la cuota de 15 pesetas que le exige el Ayuntamiento de ese pueblo como tratante en ganado de cerda; se acordó desestimar lo solicitado.

—Examinado un expediente producido por don Miguel Irisarri, de Echañuri se declaró que el recurrente debe figurar en el catastro como jornalero del campo, si bien la junta deberá tener presente el tiempo que aquel se emplee en la conducción y reparto del correo, para imponerle el capital; y que la finca que cultiva deberá así mismo cargarse en su hoja, mientras el propietario de la misma ó su representante no resida en el pueblo.

—Examinado otro expediente de don Lorenzo Ortiz, de Aioiz, se declaró que por dos personas del gremio á que pertenece el comercio del señor Ortiz, una nombrada por el Ayuntamiento y otra por el interesado y tercera en caso de discordia designada de acuerdo entre ambas partes, deberá determinarse el capital con que debe figurar el reclamante en el catastro, teniendo en cuenta para ello el capital que representa el gremio y las especiales condiciones del comercio del comercio del recurrente respecto de los demás agraviados; y en cuanto á las treinta pesetas que le cargan por su hijo Javier que si se hallan incluidas en el catastro local las utilidades del trabajo personal, no procede la rebaja de las mismas; pero si no se hallaran encatastradas dichas utilidades, tampoco deberá figurar en el catastro el hijo del recurrente con el capital de treinta pesetas que tiene consignadas.

Nueva organización

DE LAS ACADEMIAS MILITARES

Por considerarlos interesantísimos para el público y por revelar el profundo espíritu reformador del señor Lopez Dominguez,

que al frente de su departamento está demostrando al país la verdad del programa ofrecido por el partido liberal, transcribimos á continuación los siguientes párrafos del real decreto reformando el departamento de Guerra que acaba de dictarse:

«A partir de 1.º de Julio próximo, los centros de enseñanza para nutrir de oficiales á las diferentes armas del ejército serán:

- Academia de Infantería.
- Idem de Caballería.
- Idem de Artillería.
- Idem de Ingenieros.
- Idem de Administración Militar.
- Escuela Superior de Guerra.
- Colegio de Guardia civil.
- Colegio de Carabineros.

Y además un Colegio preparatorio militar para facilitar el ingreso de los individuos de tropa en las Academias.

Estarán las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila; la Escuela Superior en Madrid; el Colegio de la Guardia civil en Valdemoro; el de Carabineros en Villaviciosa de Odón, y el preparatorio militar en Trujillo.

Se suprimen la Academia General, la Escuela de equitación y los Colegios preparatorios de Granada, Zaragoza y Lugo.

Las actuales academias de aplicación se refundirán en las de los respectivos Cuerpos. Y los alumnos de la General se distribuirán entre las cinco Academias al terminar el curso, según las reglas que se dictarán oportunamente.

Las Academias dependerán del ministerio de la Guerra y los colegios de la Guardia civil y Carabineros, de sus respectivos directores.

En el mes de Febrero de cada año se publicará la convocatoria para el ingreso en las Academias, no introduciéndose variación alguna en los programas y fechas de exámenes sin previo aviso, con un año de anticipación.

Será condición precisa para el ingreso en las Academias el título de bachiller, salvo las excepciones concedidas á la clase de tropa.

Los alumnos de la Academia general que, con arreglo á las disposiciones actuales, tengan derecho á ser examinados en Setiembre próximo, verificarán dichos ejercicios ante tribunales que se designarán.

El personal auxiliar de tropa, dotación de material y gratificaciones, serán los que se determinen en el presente decreto.

El ingreso en las Academias será por oposición, y los hijos ó hermanos de militares ó marinos muertos en campaña ó de resultas, no entrarán á concurso, admitiéndoseles con solo alcanzar la aprobación.

Los individuos de tropa procedentes de alistamiento y que hayan servido dos años en filas, disfrutaran en las Academias, hasta su ascenso á oficiales, tres pesetas diarias.

La duración de los estudios en las Academias de infantería, caballería y administración, será de tres años; y en las de artillería é ingenieros, cinco.

Los estudios de los dos últimos años de las Academias deben cursarse en ellas. Para presentarse á exámen dentro de una Academia, bastará que el aspirante haya obtenido la aprobación en el de ingreso.

En todas las Academias, al aprobar el tercer año de estudios serán promovidos los alumnos, á alumnos oficiales, obteniendo el empleo de segundo teniente de infantería, caballería, artillería é ingenieros, y el de oficial tercero en Administración militar.

Para el 15 de Julio próximo se anunciarán convocatorias para las Academias, exigiendo el mismo ingreso vigente para la General.

Los actuales alumnos de la General que sean aprobados en los exámenes del presente curso, conservarán el derecho que tienen al ascenso á alféreces.»

Crónica

Como ayer anunciamos, se reunió anoche el partido republicano para establecer las bases de su coalición y para determinar la línea de conducta en las próximas elecciones.

En las opiniones emitidas hubo de todo: desde el temperamento razonador que creía conveniente á los intereses de la idea liberal la unión de todos los que así pensamos, base de la fuerza común y seguro medio de demostrar al elemento retrógado el verdadero estado de la opinión, hasta la nota intransigente que pedía exclusiva iniciativa y cerrada lucha por cuenta del partido republicano.

Triunfó la última tendencia y, por consiguiente los republicanos presentarán candidatura propia en las próximas elecciones. Tendremos á nuestros lectores al corriente del asunto y les comunicaremos los nombres de las personas designadas.

El lunes próximo se dirán en San Fermin de Aldapa (P. P. Corazonistas) las tres misas que la hermandad de zapateros costea en sufragio del alma de Teodoro Zubeldi; el cadenero de Itoiz que, como saben nuestros lectores fué asesinado hace dos meses.

Segun noticias recibidas de Tafalla la Sociedad «Salón Gayarre» de aquella localidad ha dispuesto dar un baile el domingo próximo por la noche; sin perjuicio de las cinco funciones que piensa celebrar en las próximas ferias.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha servido nombrar Administrador de la Santa Bula de Cruzada al I. Sr. Dr. D. Santiago Oizcoidi, Canónigo Penitenciario de esta la Santa Iglesia Catedral y Agente de preces á Roma al Pbro. don Joaquin Fernandez de Retana, Capellan de las Hermanitas de ancianos de Vitoria.

La Junta directiva de la Sociedad de Escritores y Artistas ha acordado entregar á la señora viuda de D. José Zorrilla 1.000 pesetas para lutos, y abrir suscripción entre los socios para contribuir á la erección de un monumento que perpetúe la memoria del insigne poeta, remitiendo el producto al Ateneo, á la vez que la cantidad que para el mismo objeto destine la Asociación.

Nada menos que treinta y dos uniones ha bendecido la vez el día 4 del corriente el metropolitano de Rumanía para solemnizar la del príncipe heredero. Cada una de las parejas de los contrayentes representaba uno de los departamentos del país.

Si se ha cumplido el programa de las festividades tal como se anunció, el mismo día de esa ceremonia, presidida por los príncipes, se habrán planteado treinta y dos abetos, en honor de los treinta y dos matrimonios.

Después cada pareja se llevaría su abeto en un carro triunfal, tirado por cuatro buyes blancos con las astas doradas. Y en esos carros triunfales, adornados con las armas de los distritos respectivos, se trasladarían los conyuges, con todos los atributos de la ceremonia—abeto, cirios, bandera, etc.—al Ateneo romano, donde pondría remate a la fiesta un gran banquete presidido también por los príncipes. Y desde allí dispersión general de matrimonios hacia los pueblos respectivos,

El juez de instrucción de Ledesma (Salamanca) ha comenzado á instruir las primeras diligencias de un sumario contra el licenciado de presidio, vecino de aquella localidad, Ramón Perez, que ha envenenado á su madre y á un hermano suyo, habiéndolo ya muerto la primera.

El detenido niega rotundamente sea autor del crimen. Al reconocer los baúles de su propiedad, se han encontrado ocultos entre las ropas varios frascos con laudano y otras sustancias venenosas de las que se ha valido para cometer el crimen.

Los peritos que examinaron las vísceras del cadáver al practicarle la autopsia, están conformes en que se ha cometido un envenenamiento.

Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Berbinzana.

El Boletín oficial de hoy publica la circular del ministerio de la Gobernación sobre elecciones que ayer dimos á conocer á nuestros lectores.

Hoy han debido celebrarse en Estella solemnes funerales por el alma de doña Margarita de Borbón.

Se aprobado por el señor ministro de la Gobernación la subasta celebrada para la conducción de la correspondencia de esta capital al pueblo de Auza, en virtud de la cual se adjudica dicho servicio á don Martín Antonio Aldaz, que se compromete hacerlo por el precio de 719 pesetas anuales.

La conducción de la correspondencia de Sangüesa á Petilla de Navarra le ha sido adjudicado á don Roberto Villar que lo hará en caballería por mil noventa pesetas anuales.

Mañana se verificará el beneficio de la distinguida tiple doña Amalia Martín Grusas.

Dadas las simpatías con que cuenta tan distinguida artista y lo escogido de la función, es de suponer que el teatro se verá concurridísimo.

El benemérito cuerpo de la guardia civil ha prestado un nuevo importante servicio.

Nuestros lectores recordarán que hace algún tiempo se cometió un robo en el Perdón, y fueron capturados los presuntos autores. Pero se tuvo conocimiento de que el tercero de ellos, y principal delincuente, había huido por determinados puntos. Siguióle la guardia civil la pista, y por fin sido capturado en Logroño por el cabo Luis Baztan y guardia José Pedruelo.

El preso se conoce con el nombre de «El aragonés.»

Los médicos están unánimes en reconocer la eficacia de las Perlas de éter del doctor Clertan para combatir los aturdimientos; los vértigos, los calambres de estómago, las indigestiones, los vómitos nerviosos, los espasmos y la mayor parte de los desórdenes nerviosos. Este medicamento ha sido altamente recomendado por el profesor Trousseau en su Tratado de Terapéutica.

Variedades

(Colaboración inédita)

Uno fuma, Guadalupe... y otro escupe



Vino á Madrid desde Ocaña el millonario don Roque, aclimatado en España lo mismo que el alcornoque, y con ser tan mentecato

me parece excelente idea el que la despidais. Las coqueterías no hacen más que meter cizaña entre nosotros. Y su aventura en el recaudador no me parece lo mejor para...

—No hables jamás de eso,—interrumpió la Southier con precipitación.—No digas á nadie una palabra del billete que el recaudador te había dado para Jenny. Semejantes cosas no pueden pasar en su casa honrada sin desacreditarle... Y si esa intriga fuese conocida me vería en la dolorosa necesidad de despedirte por haberle favorecido.

—Basta, señor; no temas por ello, señor, Antes me cortarías la lengua... Voy á enganchar y ponerme la librea. ¿Cuándo debo estar de vuelta?

—No tienes necesidad de darte prisa. Puedes estarte allí hasta mañana y no necesitas llegar temprano, porque el pobre animal no podría soportar dos días seguidos de grandes fatigas.

Dicho esto dió dinero á Bantista para pagar los gastos de viaje y entró en la casa, seguro de que el picador referiría á sus criados las

explicaciones que acababa de darle con respecto al viaje de Palmira.

Bien pronto la berlina atalajada estaba estacionada delante de la puerta del castillo, á la cual no tardaron en subir Palmira y Jenny, á quienes Mr. de la Southier había acompañado hasta el vestíbulo.

Ambas parecían tristes y doloridas; pero su abatimiento podía interpretarse por el sentimiento causado por dejar á Roqueróles.

En cambio Mr. de la Southier se mostraba tranquilo, afectuoso y hasta complaciente con su hija.

—Tu ausencia no será larga,—le decía en voz alta para que los criados lo oyeran. De aquí á algunos días enviaré á buscarte... Yo me encargo de despedirme en tu nombre de tu salvador Mr. Robestine... No olvides mi carta para la superiora... Supongo que habrás puesto las provisiones necesarias en el coche... No has querido tomar nada y tendrás apetito durante el viaje.

Palmira no acertada á explicarse aquella solicitud ni aquellas amistosas recomendaciones.

como nadie se figura
ha dado á luz muy barato
un libro de agricultura.
Más yo sé que un pobre chico
que era en Ocaña barbero
es quien del sabio borrico
hizo el libro todo entero.
Lo cual prueba que aquí abajo
con más ó menos trabajo
uno fuma, Guadalupe,
y otro escupe.



Conozco una gran señora
que tiene fama de santa,
porque nadie la enamora
y al que se atreve lo planta.
Con su doncella Lucía
sostuvo anoche querella
sobre si el novio quería
dejase de ser doncella.
Por fortuna el capellan
de calmarla encontró modo,
consolándola en su afán.
¡Qué bien la modista en blanco
dijo á la del sotabanco!
Uno fuma, Guadalupe,
y otro escupe.



Cajeros he visto cien
que cual si fuera de pa'a
en menos de un santiamén
se han merendado la Caja.
Y alguno en coche pasea
tratándose á maravilla,
y obtendrá si lo desea
un título de Castilla,
mientras el pobre escribiente
se muere por consunción
allí donde va la gente
vestida de capuchón.
Y es que con gana ó sin gana,
ayer este, aquel mañana,
uno fuma, Guadalupe,
y otro escupe.



El ignorante aclamado,
y el genio desconocido,
el fanfarrón respetado,
y el humilde perseguido.
La que su blasón enloda
y con su blasón se escuda,
la que por vestir de moda
va por el mundo desnuda.
Los héroes de mogollón.
Los patriotas de Castilla,
los necios de relumbrón,
los sabios de pacotilla;
cuantos á falta de vela
piden ó dan la candela,
uno fuma, Guadalupe,
y otro escupe.

MANUEL DEL PALACIO.

9 de Febrero de 1893.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Escolástica y Guillermo.
SANTO DE MAÑANA.—San Saturnino pbro. y Comprns ms.
y Nuestra Señora de Lourdes.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de San Raimundo of.
En la Catedral.—A las siete misa solemne de la Virgen: á las nueve dá principio el rezo de las horas canónicas siendo á las nueve y media la misa conventual; á las tres vísperas, completas, rosario, letanía cantada y salve solemne.
En San Saturnino.—A las cuatro y media se expone S. D. M. para las cuarenta horas y se reservará á las seis y media concluyendo con el santo rosario.
En San Lorenzo.—Sigue la novena de la Virgen de Lourdes que será á las nueve de la mañana con misa rezada y por la tarde á las seis con plática y gozos cantados.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 7'6 grados centígrados, y la mínima de hoy 0'3.
La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 728'9.
Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 200.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificados en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 3 bueyes que pesaron 890 kilogramos 900 gramos; 8 terneras cuyo peso fué 554 900 respectivamente, 14 carneros con 230 kilos y 400 gramos y 00 ovejas con 000 y 000.

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 11
Jefe de día.—Teniente coronel de Cantabria don Francisco Guerra.
Parada.—Constitución 8.º turno.
Hospital y provisiones.—América tercer Capitan.
Reconocimiento de pienso.—Numancia.
Destacamento del Polvorín de Ezcaba.—América segundo turno.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
Traje.—De diario.

Epectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para mañana
Beneficio de la primera tiple doña Amalia Martín Gruas
A las ocho y media de la noche
La zarzuela en dos actos
MAM'ZELLE NITOUCHE
La zarzuela en un acto
LA DIVA

ULTIMA HORA

SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO
DE EL LIBERAL NAVARRO
(Agencia Almodóbar)

EXTERIOR

EL GOBIERNO EN PELIFRO

Paris 9.—Los periódicos de hoy, si bien consideran al gabinete como moralmente herido por el voto de ayer de la Cámara, no juzgan inminente el planteamiento de la crisis.

EL PARLAMENTO INGLES

Londres 9.—Cámara de los Comunes.—Final de la sesión de anoche.—El gobierno combate la enmienda presentada por el señor Collings, considerándola como una censura al discurso del Trono.
Después de algunas rectificaciones, se procede á la votación, y resulta desechada por 312 contra 228 votos.

LA REINA AMELIA

Lisboa 9.—La reina Amelia ha llegado anoche á esta capital.
El presidente del Consejo de minis-

tros señor Diaz Ferreira, se encuentra enfermo.
Su dolencia carece por ahora de gravedad.

INTERIOR

Madrid 10 (10'5 m.)

CUESTION PERSONAL

Continúan las negociaciones para el arreglo de la cuestión personal pendiente entre los directores de *El Heraldo* y *El País*, confiándose en que podrá encontrar una solución satisfactoria.

LO DEL PANAMA

El tribunal que entiende en el famoso proceso del canal de Panamá, ha condenado al ilustre ingeniero Lesseps y á su hijo Carlos á cinco años de prisión.

También ha sido condenado á dos años de prisión Mr. Eiffel, constructor de la torre de ese nombre.

CANOVAS Y SILVELA

Ha dado lugar á muchos comentarios la afectuosa conversacion que ayer sostuvieron los señores Cánovas y Silvela al encontrarse en el entierro de la condesa de Casa-Sedano.

Créese que dicha conversacion es el principio de una reconciliación entre ambos políticos.

NO HAY PARTIDA

Segun participa anoche el gobernador de Granada al ministro de la Gobernación, es inexacto que en aquella provincia se haya levantado una partida de hombres armados, pues todo se reduce á haber comunicado el jefe de la guardia civil de Orce, haberle parecido ver unos cuantos vecinos de aquel pueblo vagar por el monte, y esto no lo aseguraba.

NUESTROS VINOS

Noticias recibidas de París, dicen que los proteccionistas pretenden que se aumenten setenta céntimos por grado los derechos que satisfacen los vinos españoles al introducirlos en aquella república.

EL PINTOR PRADILLA

A consecuencia de la quiebra de la casa Villodas, ha quedado arruinado el célebre pintor Pradilla que tenía impuesta una fuerte cantidad en dicha casa de banca.

LOS ANARQUISTAS

Se ha reconcentrado en Jerez la guardia civil.
Esta medida obedece al temor que abrigan las autoridades de que los anarquistas intenten alterar el orden público, pues se proponen realizar una imponente manifestación para conmemorar el aniversario de las ejecuciones de sus compañeros.

NOTICIAS VARIAS

Continúa en estado grave el exministro de Estado señor duque de Tetuan.

—La situación sanitaria de Marsella ha mejorado algo.

—Ha sido puesto en capilla un reo en Ceuta.

—Ha salido ya la emperatriz de Austria de Barcelona.

BOLSIN

Madrid 10 (12'30 m.)

MADRID	
Deuda perpétua 4 p 3 interior fin corriente	67 45
Exterior Contado	72 40
BOLSA DE BARCELONA	
Interior fin de mes	67 50
Exterior id. id.	72 32
BOLSA DE PARIS	
4 p 3 exterior fin de mes	61 50
Renta francesa	97 95
BOLSA DE LONDRES	
4 p 3 exterior fin de mes	61 50

Telegrama de la Bolsa

Madrid 10 (5'20 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpétua al 4% interior	67 25
Id. id. fin corriente	67 30
Id. id. id. próximo	72 25
Deuda perpétua al 4 p 3 exterior	72 25
Acciones del Banco de España	349 25
Deuda amortizable al 4%	76 25
Compañía arrendataria de Tabacos	147 25
Billetes de Cuba (1886)	106 35
Id. id. (1890) liberadas	97 25

BOLSA DE PARIS.

4% exterior	25
3% francés	25
5 por 100 italiano	25
Banco Otomano	25
4 por 100 turco	25
Acciones de Riotinto	25
Ferrocarriles andaluces	25
Idem Nortes	25
Renta portuguesa	25
Ferrocarriles Alicante	25

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista	17 70
Londres, á la vista	29 55

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mens, 3.
Paris.—Place de la Bourse, 8.
Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º, teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Planchadoras

En la *Camisería Francesa*, plaza de la Constitución, núm. 42, se necesitan que sepan su obligación.
1-4

Vinos

En el nuevo almacén de vinos LA BODEGA, calle de Pellegrías número 21, se expenden vinos de las mejores bodegas á los precios siguientes:
Clarete de mesa 2 pesetas 25 céntimos decálitro.
Otro id. 2 id. 60 id. id.
Otro id. 2 id. 80 id. id.
Superior de Borja 3 id. 25 id. id.

SE SIRVE Á DOMICILIO
21, PELLEJERÍAS, 21

Se ha recibido

menso y variado surtido, última novedad en devocionarios de una á ochenta pesetas, papel de cartas, objetos de escritorio y tarjetas de felicitación.
SAN NICOLAS 4.—CASILDO IRIARTE

¿Quién se ha trasladado?

El almacén de camas y muebles LA GRAN BRU-TAÑA, á la calle Mayor número 14.

Vinos viejos

Superiores y claretes de mesa que tanta aceptación tienen.
Se venden en el almacén *La Novedad*, Paseo de Valencia, planta baja de la casa llamada de Baños, junto al Vínulo.
Se sirve á domicilio y se suplica á los consumidores pasen á probarlos.

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases.
Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.

17, Zapatería, 17
PAMPLONA

Comisionistas-representantes

FELIX UTRAY E HIJO—PAMPLONA
Trasportes, consignaciones, reexpediciones.
CARBONES MINERALES SUPERIORES cribados, menudos y aglomerados para vapor, hornos y fraguas. COK fuerte lavado para fundición y hornos. COK flojo para estufas y cocinas. CARBON ESPECIAL para cocinas económicas. Ventas por mayor y menor, servicio á domicilio.

De dos gramos

de peso hace ya Moreno los corsés para verano.
En los de pecho bajo, mucho ojito, solo él los corta.
21 CHAPITELA 21 5-6

Cambio de monedas

Compra de cupones
Mauricio Guibert, Mayor 27.—Pamplona

EL LIBERAL NAVARRO

(Diario de la tarde)

Es el único diario de la tarde en esta localidad. De gran circulación en la provincia y fuera de ella. El que más adelanta noticias. El más barato en precios de suscripción, y el más económico para los señores anunciantes y que al mismo tiempo sean suscritores.

Colaboración inédita semanal de los más distinguidos escritores contemporáneos.
Folletines encuadrables, conteniendo las mejores producciones de los novelistas más célebres del extranjero.
Servicio telegráfico completo para las dos ediciones, de la capital y fuera de ella.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia 34 planta baja—Pamplona



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas
Depósito en Pamplona: Droguería y Farmacia de don Volentin Marquina, NUEVA 1

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS
En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL

Vía húmeda, vía seca, electrolisis

Análisis y ensayos de toda clase de minerales, carbones, escorias, metales, aleaciones metalúrgicas, aleaciones de metales nobles (oro, platino, plata, etc.), de materiales de construcción (areniscas, cales, cementos, etc), de tierras refractarias y kaolines, de productos para las artes (albayaldes, blanco de cinc, azufre, etc.), de productos químicos industriales y medicinales inorgánicos.

DIRIGIDO POR LUIS DE ARRIAGA
Exdirector del Laboratorio de la "Vizcaya." Hurtado de Amézaga, núm. 49, Bilbao

Consultas, estudios técnico-químicos y resolución de problemas químicos relativos á las artes, industria y comercio.

Aplicación en los minerales de hierro de los procedimientos de análisis practicados casualmente en la fábrica «Cockerill» de Bélgica.

Toda clase de trabajos químicos se dirigirán á don Javier Navarro, Pescadería núm. 6, San Sebastian, representante en Guipúzcoa y Navarra.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautaugerge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias
Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.
La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *París-tel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Onest-Montparnasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará á nadie, tomar un coche y decir *GRAN HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre*.—Renard, propietario y director.